

**RESOLUCIÓN**

Asunto: Proyecto de presupuesto para 2007 y provisiones para 2008 y 2009.

La Asamblea General de la OIPC-Interpol, en su 75<sup>a</sup> reunión, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 19 al 22 de septiembre de 2006,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2006-RAP-07 titulado “Proyecto de presupuesto para 2007 y provisiones para 2008 y 2009”,

CONSIDERANDO que el Comité Ejecutivo ha estudiado minuciosamente las necesidades de la Organización para que pueda equilibrar rigurosamente su presupuesto y financiar sus objetivos prioritarios de desarrollo,

TENIENDO EN CUENTA que el Comité Ejecutivo ha tomado nota de los comentarios de los miembros del Grupo Consultivo sobre Asuntos Financieros, así como de la postura adoptada por el Subcomité de Finanzas,

APRUEBA el proyecto de presupuesto para 2007 y sus anexos, tal como figuran en el informe mencionado;

APRUEBA los trasposos a, entre y desde los diversos fondos de la Organización que se indican en el informe mencionado, y sus anexos;

APRUEBA la plantilla y su distribución por programas, tal como figura en el anexo 6 del presente informe;

APRUEBA el baremo propuesto para los ejercicios de 2007 a 2009, que ha sido elaborado teniendo en cuenta la resolución AG-2001-RES-02 y que se presenta en el anexo 8 de este informe, y

DECIDE que el importe de las contribuciones estatutarias que se reclamarán en el ejercicio 2007 se fijará en 41.398.000 EUR, que se distribuirán conforme al baremo de contribuciones presentado en el anexo 9 del informe; y

DECIDE asimismo que las contribuciones específicas para la financiación de los presupuestos de las Oficinas Subregionales se reclamarán de conformidad con los importes que figuran en el anexo 7 del informe.

**Aprobada.**